

VISITA DEL PRESIDENTE DE PORTUGAL

El Presidente de la República Portuguesa, General Antonio Ramalho Eanes y su esposa realizaron una visita oficial a Venezuela los días 27 al 29 de mayo, para corresponder a la invitación hecha por el Presidente Carlos Andrés Pérez cuando había visitado dicha república.

El día 29, en Miraflores, se dió a conocer el texto del Comunicado Conjunto Venezolano-Portugués, el cual resume las conversaciones que mantuvieron ambos mandatarios. Entre otros temas, trataron de las medidas que hagan efectiva una limitación mundial de armamentos, la salvaguarda de los derechos humanos y la aportación que pueden hacer ambos países en sus respectivos ámbitos de influencia.

En presencia de ambos jefes de Estado se firmaron los siguientes acuerdos:

- 1) Convenio Básico de Intercambio Cultural.
- 2) Convenio Operacional sobre Migración. (Se refiere a la inmigración de personal científico y mano de obra calificada, dispuesta a integrarse al desarrollo del país).
- 3) Convenio para evitar la doble tributación a las empresas de transporte aéreo.
- 4) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Económica e Industrial en Materia Comercial.
- 5) Supresión de Visa en los pasaportes diplomáticos vigentes en ambos países.
- 6) Protocolo de cooperación económica e industrial.
- 7) Acuerdo deportivo.

En el terreno específico de la cooperación económica, en el comunicado conjunto reconocen las posibilidades de propiciar la constitución de empresas mixtas entre los dos países.

La parte portuguesa manifestó —según el mismo comunicado— la intención de extender una línea de crédito a través del Banco de Fomento Nacional de Lisboa, para la exportación a Venezuela de bienes de capital, para la prestación de servicios técnicos de origen portugués, relacionados con los proyectos de cooperación que se desarrollen entre los dos países.

El Presidente de Portugal tuvo también una alocución ante el Congreso de la República de Venezuela, reunido en sesión solemne en su honor.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Después de múltiples intentos fallidos para reunir quorum, por fin el 17 de mayo el Congreso de la República en su sesión conjunta de ambas cámaras sancionó la ley previamente negociada entre el gobierno y Fedecámaras. Se dió el caso curioso de que últimamente esta institución manifestaba preocupación porque no lograban la sanción del Congreso a las medidas dispuestas por ella.

Se aprobó con el voto de AD y Cruzada Cívica Nacionalista, mientras que todos los otros partidos salvaron su voto. La crítica fundamental del diputado Abdón Vivas Terán fue que los ingresos provenientes de las actividades del capital son tratados con más benevolencia que los producidos por el trabajo y que ello afectaba las capas medias. La ley logra moderar algunos procedimientos y evitará algo la enorme evasión fiscal; pero no mejorará la distribución nacional del ingreso y tampoco reduce la dependencia fiscal de los ingresos petroleros.

Próximamente será promulgada por la Presidencia y entrará en vigencia el 1o. de julio.

CANDIDATURA DE DIEGO ARRIA

El Domingo 21 de mayo fue el día escogido para el lanzamiento por televi-



sión de la candidatura de Diego Arria.

En su presentación puso énfasis en el daño que hacen a Venezuela los partidos AD y COPEI con la obstaculización de toda política racional. Se presentó como colaborador de los presidentes Caldera y Pérez. Tanto estos dos personalidades como él mismo Diego Arria habrían sido impedidos por AD y COPEI en su intento de hacer una buena gestión.

No excluye la posibilidad de que su movimiento Causa Común derive en el partido político del futuro, pero en todo caso totalmente distinto de los actuales.

Quienes sabemos de sus pésimas dotes administrativas y del estado en que dejó la gobernación del Distrito Federal y el Centro Simón Bolívar no pudimos menos de confirmarnos en la idea de que el cinismo les parece virtud a ciertos políticos. Apareció clara la conocida capacidad del exgobernador de maquillar injustificables acciones de gobierno. Amigo íntimo de Carlos Andrés Pérez tratará de abrirse camino entre los adecos descontentos con Piñerúa e independientes.

Dado cierto carisma e indudable aplomo para afirmar capacidades y honestidades que están por demostrar, Arria reunirá votos que pudieran ser decisivos para ayudar a las aspiraciones de COPEI.

TORMENTA EN COPEI

Los chistes dicen que la propaganda de COPEI parece hecha por un adeco. Al mismo tiempo AD lleva una propaganda descarada y avasalladora, pero muy buena en términos estrictamente electoreros.

En COPEI las cosas no marchan bien. A pesar de que todos los factores exteriores al partido parecen favorecer un triunfo de Luis Herrera, los factores internos impiden sacar provecho a la coyuntura actual.

El partido está dividido y trabaja poco, mientras que AD despliega una impresionante actividad no sólo publicitaria, sino de militancia de base.

Recientemente en los cónclaves cerrados de la dirección de COPEI hubo varios estallidos. Primero fue Abdón Vivas Terán, días más tarde José Antonio Pérez Díaz y José Curiel. En parte los ataques (incluso los de tendencia herrerista) se dirigen contra el excesivo acaparamiento de poder de Pepi Montes de Oca y la poca toma de decisiones de Luis Herrera

para resolver las quejas que se le presentan.

Por otra parte algunos de los antiherreristas continúan en su labor negativa que va desde la discriminación a los otros —como en el Zulia— hasta cierta pasividad deseosos de que no se de el triunfo de Luis Herrera, convencidos de que éste hará un mal gobierno en la difícil coyuntura que ciertamente va a tener el próximo presidente cualquiera que sea. Ellos piensan que más vale otro período de oposición para volver con Caldera en el 83.

Además hay diferencias entre Caldera y Luis Herrera. Aquel se opone al pacto con URD, mientras que el candidato lo considera importante para lograr la imagen de alternativa nacional y no sólo de un partido. Muchos esperaban que estas deficiencias y tensiones salieran limadas de las reuniones tenidas a alto nivel los días 23 y 24 de mayo. Habrá que ver.

Hay tiempo para corregir errores, pero para aglutinar todo el descontento contra el gobierno y contra el partido AD y su candidato, COPEI deberá superarse a sí mismo.

GRAN MITIN DEL MAS

El MAS tiene una indiscutible habilidad para hacer campaña y ha crecido mucho su red organizativa. Eso quedó demostrado en el mitin del 25 de mayo en el mismo sitio donde AD tuvo el mitin de Caracas. Los socialistas necesitaban este golpe de fuerza en Caracas desde el mismo comienzo de la campaña. Y superaron los cálculos propios y ajenos. Primero fue el despliegue propagandístico por zonas urbanas entre las que sobresalió El Valle. El día mismo del mitin los intermitentes aguaceros a la hora del acto en la Avenida Universidad no pudieron detener la riada humana. Y no fue un mitin de autobuses y empleados públicos.

ELECCIONES UNIDAS EL 3 DE DICIEMBRE

En el Consejo Supremos Electoral se planteó la posibilidad de que en este mismo proceso electoral se separaran las elecciones presidenciales por un lado y las de cuerpos deliberantes por otro. AD quería primero las elecciones presidenciales y después las legislativas. Dos razones pesaban en esta posición, la necesidad de debilitar la posible representación parlamentaria de Diego Arria y la esperanza de ganar la elección presidencial. AD una vez asegurada ésta, podría arrastrar una mayo-

ría más significativa en las elecciones legislativas que se tendrían días después. COPEI proponía un orden inverso que daría más relieve a las elecciones legislativas y a la luz de su resultado permitiría alianzas para las presidenciales.

Los otros partidos se oponían por considerar que esta separación favorecía la polarización en los dos mayores partidos.

El jueves 16 se tomó en el CSE la decisión de celebrar las elecciones presidenciales y legislativas a todo nivel el 3 de diciembre. La única excepción posible serían las elecciones municipales en el caso de que se apruebe a tiempo la Ley Orgánica de Régimen Municipal. En este caso dentro de los primeros meses de 1979 tendría lugar la elección para los concejos. Por la elección conjunta votaron en el CSE todos los representantes de los partidos, excepto los de AD.

CONFLICTOS LABORALES EN EL ESTADO

Dos conflictos de particular importancia se han incubado y han hecho explosión en el área pública. El sector de la comunicación y el de la salud han sido afectados, aun cuando en diverso grado. La orientación, el sentido y los objetivos de ellos son diferentes. Sin embargo en ambos están presentes un sentido de la institución, de la toma de decisiones y de principios gremiales.

En el conflicto de la salud esto se presenta como menos patente frente a las aparentes a primera vista razones socioeconómicas. La discusión parecería estar encuadrada en motivos de mayor ingreso por escalafón (derecho a él), vivienda, prestaciones, monto de jubilación etc., una vez conseguido ya, por consenso, el aumento de sueldo. Sin embargo los médicos de IVSS y de Sanidad arguyen que la disputa con el Ministerio es más profunda; el derecho adquirido a contratar con el Estado, a ser tomados en cuenta su experiencia y años de servicio (escalafón), a actuar para impedir la privatización de la medicina y para hacer operativo, aunque sea a pequeños pasos, el Servicio Nacional de Salud, son objetivos recurrentes en reclamos y declaraciones.

Se habla públicamente de la necesidad del Servicio Nacional de Salud; pero el Estado con los médicos a su servicio, según éstos, actúa de forma totalmente opuesta. Aquí es donde se ubicaría la raíz del conflicto. Son concepciones e intereses opuestos. Por ello no aceptan la aplicación del Instructivo No. 35, ni la retención de sueldos. Hubo un paro el 26 de Mayo. Para el 1o. de junio se esperan o-

tros. La posición médica se agudiza ante la actuación principista del MSAS al querer aplicar el Instructivo No. 35 (sin aceptar que éste es uno de los puntos claves del conflicto) y la retención de sueldos.

El problema de la CANTV es más agudo (aun cuando las acciones de los médicos sean más graves para sus usuarios), ya que el conflicto lleva más de dos meses.

La raíz del problema radica a nuestro entender en una concepción distinta sobre el modo de acceder a los puestos de responsabilidad, sobre la formación de recursos humanos, sobre la tecnología etc. y sobre las posibilidades coyunturales de tráfico de influencias políticas o económicas.

El problema trascendió los límites de la CANTV con ocasión del nombramiento de un titular para la Gerencia ejecutiva de Desarrollo; nombramiento cuestionado anteriormente por un grupo de técnicos e ingenieros. A causa de las protestas y paros notivados por esta designación, la empresa decidió la expulsión de los ingenieros Luis Rangel, jefe del departamento de técnica de construcción y presidente de APUCANTV, Víctor Sanavia, gerente de Ingeniería, Antonio Francés, gerente de Planificación y Francisca de Dumith, jefe de la oficina de Planificación. La gravedad de la expulsión se cualifica no sólo por los puestos que ocupaban sino también por el hecho de llevar más de 10 años de servicio en la CANTV.

El Colegio de Ingenieros y otros gremios se han solidarizado con ellos, si bien AVIEM (Asociación Venezolana de Ingeniería Eléctrica y Mecánica) y otros técnicos más próximos a las posiciones políticas de la empresa los han desautorizado.

El nombramiento del Gerente ejecutivo de Desarrollo ha sido rechazado por APUCANTV como persona extraña a CANTV. La empresa sostiene la legalidad de sus atribuciones para nombrarlo. APUCANTV sin desconocer ni la legalidad de la medida ni los méritos del nombrado se opone a esta filosofía juricista como contraria al desarrollo y promoción del recurso humano en el interior de la empresa desde una perspectiva de una autonomía tecnológica.

Puntos importantes en la discusión son la crítica hecha por la asociación a la desnacionalización de la empresa, al deterioro de la comunicación telefónica, producto de esta política, y al entreguismo de CANTV a las transnacionales tanto en cuanto a tecnología como en cuanto a formación de recursos humanos, involucrando respecto al adelanto nacionalista que se había logrado en estos años. Desde este punto de vista se explica el rechazo al nuevo gerente.

Toda esta problemática ha sido relacionada con la acechante corrupción, que "está a punto de abrirse el proceso de licitación más importante de la historia de la CANTV, como es el cambio hacia la tecnología electrónica con una inversión que sobrepasa los diez mil millones de bolívares para los próximos diez años" (El Nacional, 4-5-78 p. D-24). ¿Será extraño que la tecnología, las licitaciones, el personal, el desarrollo esté supeditado a un pedacito o pedazote de esta torta millonaria?

La empresa responde con datos indicando los grandes logros alcanzados desde el 74, así como el supuesto freno que han constituido para los planes de expansión estos ingenieros debido a su protesta politiquera y no gremialista.

Pensamos que los usuarios no deben estar demasiado convencidos por la optimista operatividad de la CANTV expuesta por el Dr. Enrique Narciso Guerra, su presidente. Quizás estén más cerca del razonamiento fundado de APUCANTV que exige tecnología, formación y desarrollo manejado por el país lejano de la sospecha de corrupción. ¿Será cierto que el Centro de Estudios de Telecomunicación está en proceso de estrangulamiento? Mientras tanto el conflicto persiste.

CRISIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

En medio de las expectativas creadas por la próxima apertura de la UNA, los primeros días de Mayo el Dr. Luis Manuel Peñalver expresó públicamente algunas diferencias de criterio con el Ministro de Educación y presentó su renuncia en forma privada al Presidente de la República.

Según declaraciones del Dr. Peñalver al diario "El Nacional" (6 de Mayo) el Ministerio de Educación ha tratado de frenar el desarrollo de ese proyecto prioritario del Gobierno y de su candidato presidencial. Como prueba de esa actitud desfavorable enumeró el voto contrario, aislado, del Ministro de Educación Carlos Rafael Silva en el Consejo Nacional de Universidades al aprobarse el proyecto de la UNA; el retardo de la promulgación del reglamento, sus modificaciones poco fundamentadas, las dificultades para la designación de las autoridades, los recortes discriminatorios del presupuesto (7 por ciento frente al 2 por ciento de las otras Universidades), la oposición para adquirir los equipos indispensables de computación y las reservas ante la cooperación de las Gubernaciones para los Centros locales.

La situación crítica se agudizó con el nombramiento del licenciado José Ra-

fael Betancourt, director de Personal del Ministerio de Educación, como miembro del Consejo Superior de la UNA, pues su designación fue calificada de provocadora e intolerable. A la renuncia del Dr. Peñalver se sumaron las del Vicerrector Académico Miguel Escotet y la Vicerrectora Administrativa Dra. Elizabeth Caldera, con lo que la UNA entraba en emergencia.

A juicio del Dr. Peñalver, ex-ministro de Educación, la designación de Betancourt, quien en septiembre de 1977 había emitido contra su despacho duras críticas sobre las cláusulas administrativas del Acta Convenio del Magisterio, no llenaba los requisitos del art. 6o. del Reglamento de Ley de Universidades sobre competencia del personal, y la pesada pertenencia de Betancourt al MIR arrojaba dudas sobre su integridad.

Por su parte José Rafael Betancourt replicó que, al margen de ciertas afirmaciones sobre su persona, el mismo Dr. Peñalver, siendo Ministro, le instó para que se encargara del despacho de Educación y ratificó que el Convenio firmado supuestamente por 250 millones de bls. y que ahora estaba costando 400 millones, no se hubiera podido solventar sin los créditos adicionales obtenidos por el Ministro de Hacienda y el Dr. Cermelo Lauría.

El Ejecutivo Nacional aceptó la renuncia del Dr. Peñalver, de la Dra. Caldera y de Miguel Escotet, mientras el Rector de la UNA, Miguel Casas Armengol, acordó con los directores y cuadros medios mantenerse en la institución y solicitar un presupuesto de 173 millones de bls. para 1979.

Ya para finales de Mayo se juramentó el nuevo Presidente Luis Enrique Faría Mata y se designó a Hernández Navarro como contralor interno, dependiente del Consejo Nacional de Universidades.

Según informaciones del Rector Miguel Casas Armengol, una vez resuelta la crisis, la UNA se apresta a funcionar en agosto próximo con el estimado de unos 9 mil alumnos.

Entre sus objetivos está el de desconcentrar el resto de las Universidades y responder a la creciente presión social de la educación superior en base a criterios de economía de escala, aunque, a juicio de sus críticos, se corre el riesgo de incurrir en improvisaciones con graves consecuencias para el subsistema de educación superior y en particular para el desarrollo de los estudios a distancia.

FAPICUV: ¡ A CLASES!

El 19 de Mayo, el comité de conflicto de FAPICUV ordenó a sus miembros el retorno inmediato a sus actividades normales, dándose por concluido el

reciente conflicto. Los profesores de Institutos y Colegios Universitarios, afirmaban en su comunicado final que "acatan los términos de la resolución ministerial que dispone un reajuste salarial equivalente a un 21.22 por ciento de incremento sobre los sueldos devengados actualmente y un reconocimiento de pago retroactivo de cuatro meses", pero al mismo tiempo ratifican su "rechazo categórico al procedimiento arbitrario del Ejecutivo Nacional, al decidir unilateralmente este reajuste salarial" (El Nacional, 24/5/78, D-20).

A pesar de que el comunicado de FAPICUV afirma que sus recientes luchas han cristalizado triunfalmente, el nivel de incremento del reajuste salarial definitivo es menor del solicitado inicialmente.

Las reivindicaciones en lo económico-social ocuparon la atención de los medios de comunicación a todo lo largo del conflicto, dejando de lado las reclamaciones en lo académico-legal. Ciertamente, el punto crítico del conflicto estaba en el reajuste salarial pero también estaban en el juego importantes exigencias relacionadas con la buena marcha académica de los Colegios e Institutos Universitarios. En su comunicado final, FAPICUV dio a conocer una larga lista de compromisos aceptados por la Dirección General Sectorial de Educación Superior del Ministerio de Educación que abarcan, entre otros, la exigencia a los Directores de Colegio e Institutos Universitarios del cumplimiento del reglamento relativo a ingreso de docentes por concurso; de lo estipulado en materia de clasificación y ascenso de personal; licencia sabática remunerada; unificación legal del sector de Colegios e Institutos; ratificación ante la Oficina Central de Personal y el Ministerio del Trabajo, de los perfiles correspondientes a los egresados de Colegios e Institutos Universitarios, etc.

AGASAJOS AL OBISPO DE CORO

Monseñor Francisco José Iturriza Guillén, Obispo de Coro, cumplió el 23 de mayo 75 años de edad. Con este motivo se le ofrecieron diversos agasajos, teniendo en cuenta que este año se cumplen también sus bodas de oro sacerdotales (fue ordenado el 24 de agosto de 1928) y 38 años como obispo (desde el 18 de febrero de 1940).

Reciba, Mons. Iturriza, nuestras cordiales felicitaciones. Hacemos votos porque continúe pastoreando la diócesis coriana con su peculiar sencillez y amabilidad.